

Llegó el momento de nominar a

DISTINCIONES DEL PERSONAL

2023-2024

Sistema Universitario de Maryland Junta de Regentes

CATEGORÍAS DE DISTINCIÓN :

- ¾ Aportación excepcional a la institución y/o unidad a la que pertenece
- ¾ Servicio excepcional a los estudiantes en un entorno académico o residencial
- ¾ Servicio público extraordinario a la universidad o a la comunidad en general
- ¾ Eficacia y eficiencia en relación con una transformación ~~de una~~ o administrativa que produjo un ahorro de \$10,000 o más
- ¾ Inclusión, multiculturalidad y justicia social

Para obtener más información, comuníquese BORStaffAwards@towson.edu
Las nominaciones iniciales deben presentarse el lunes 13 de noviembre de 2023

Distinciones del personal de la Junta de Regentes

Una iniciativa del CUSS (Consejo del Personal del Sistema Universitario), las Distinciones del Personal de la Junta de Regentes del Sistema Universitario de Maryland representan el máximo reconocimiento otorgado por la Junta de Regentes a los logros ~~de los~~ empleados del personal exento y no exento de las instituciones del Sistema Universitario de Maryland. Dichas distinciones se presentan a los empleados individuales del personal que han manifestado su excelencia.

El éxito del nominado debe ir más allá del ámbito de sus responsabilidades profesionales a tiempo completo y del impacto que el individuo tiene en su departamento, escuela o comunidad. Estas distinciones se basan en la calidad del trabajo del nominado dentro de su institución, comunidad o entorno. En definitiva, *los distintivos se miden por el impacto que el nominado tiene dentro de las cinco categorías de premios que se enumeran a continuación.*

1. Aportación excepcional a la institución y/o unidad a la que pertenece
- 2.

Servicio público extraordinario a la universidad o a la comunidad en general:

$\frac{3}{4}$ Un compromiso personal con un proyecto o causa que haya mejorado en forma definitiva a la comunidad en general

$\frac{3}{4}$

Elegibilidad

1. Cualquier empleado puede nominar a otro empleado si el nominado sabe y consiente la nominación. Asimismo, los empleados pueden nominarse a sí mismos.
2. El nominado debe ser un empleado perteneciente a una institución del Sistema Universitario de Maryland, incluyendo a todos los empleados con estatus regular y contingente II.
3. El nominado debe haber estado empleado en su institución durante al menos cinco (5) años consecutivos.
4. Los directores generales (rectores y presidentes), los funcionarios y el personal superior no son elegibles

Expediente de nominación

Cada USM universidad puede presentar solo un paquete exempt y uno nonexempt para cada categoría

Debe generarse un expediente de nominación para cada candidato y debe presentarse en inglés (para aquellos que necesiten ayuda con la traducción, póngase en contacto con su departamento). Los expedientes deben incluir los siguientes documentos, presentados en el orden enumerado:

1. Hoja de presentación de la nominación ~~Debe~~ rellenarse y firmarse una hoja de presentación de la nominación. Se encuentra adjunta la hoja de presentación en blanco, que puede copiarse para cada nominado. No modifique el formato de la hoja de presentación.
2. Carta de nominación – una carta de nominación debe acompañar cada expediente de nominación y debe ser completada y firmada por el nominador. Indique la categoría para la que se nombra al empleado y proporcione un testimonio de desempeño ejemplar en esa categoría. Por favor, límitese a dos (2) páginas.
3. Carta de apoyo del presidente – una carta de apoyo del presidente de la institución debe acompañar cada expediente de nominación. La carta deberá indicar la categoría para la que se nombra al empleado y dar testimonio de su desempeño ejemplar en esa categoría. Por favor, límitese a dos (2) páginas
4. Descripción del puesto – la descripción del puesto debe incluir el propósito del mismo y las funciones específicas del trabajo enumeradas en de Por favor, utilice la plantilla que se

6. Formato – Todas las cartas deben emplear el tipo de letra Arial de doce (12) puntos y márgenes de una (1) pulgada. No deben tener más de 500 palabras en una (1) página. Las cartas de recomendación no pueden exceder de una página y la carta de nominación y del presidente no puede exceder de dos (2) páginas

7. Documentos de apoyo – cualquier documentación adicional (por ejemplo, artículos, distinciones, reconocimientos) que el nominado considere que refleja los logros que son relevantes para la categoría de la distinción. El material debe ser actual (durante los últimos cinco (5) años) y tener una extensión máxima de cinco (5) páginas

Presentación de expediente

Envíe por correo electrónico una copia (preferiblemente en PDF) de cada expediente de nominación antes del viernes 9 de febrero de 2024 a CUSSBOR@usmd.edu. Por favor, indique en el asunto "BOR Award Nomination." Todos los solicitantes recibirán una confirmación por correo electrónico acusando recibo del expediente. Si no recibe una confirmación en el plazo de una semana a partir del 10 de febrero, su expediente no ha sido recibido. Por favor, limite el expediente de nominación a los materiales pertinentes solicitados. Más no siempre es mejor

El Comité de Reconocimiento y Distinción del Personal de la Junta de Regentes no tiene la intención de exigir un número excesivo de documentos. Sin embargo, las nominaciones deben contener suficiente material para que el comité conozca la índole y la calidad de los logros del individuo.

Proceso de evaluación

Los siguientes documentos deben incluirse en el expediente para su evaluación:

- ¾ Hoja de presentación de la nominación
- ¾ Carta de nominación
- ¾ Carta de apoyo del presidente
- ¾ Descripción del puesto que incluya el propósito y las funciones específicas del mismo
- ¾ Cartas de recomendación tres (3) cartas de una página (se aceptan correos electrónicos)

Proceso de selección

El Consejo del Personal del Sistema Universitario revisará los expedientes de nominación y presentará una recomendación de distinciones a la Junta de Regentes. Los galardonados se anunciarán a principios del verano y la Junta de Regentes presentará formalmente a los galardonados a principios de 2024.

Preguntas

Para cualquier pregunta relacionada con los premios del personal de la Junta de Regentes, póngase en contacto con el representante de su institución o puede dirigir sus preguntas a Deniz Erman, copresidenta del Comité de Nominaciones y Divulgación del CUSS, en CUSSBOR@usmd.edu.